

APRENDE INVESTIGANDO

SEGURIDAD VIAL



Investigadores:

Seily Johana Alvernia, Isabella Anteliz, Wilmar Alejandro Arenas, Juan Sebastián Bayona, Ana Isabella Bayona, Idanna Valentina Becerra, Joseph Marcelo Beltrán, Marsied Valeria Carrascal, Sofía Camila Carrascal, Laura Sofía Carvajalino, Sebastián Casadiego, Charis Marieth Conrado, Juan Diego Cortes, Caroll Alejandra Díaz, Karen Sofía Forero, Nicol Mariana Fuentes, Nicolás Gutiérrez, Diana Gabriela Jaime, María Margarita Jaime, Juan Pablo Lobo, Silvia Mosquera, Karen Dayana Navarro, Isabel Sofía Paba, Isabel Sofía Pérez, Sara Sofía Pérez, Jhon Eduardo Rincón, Samuel Humberto Rodríguez, Ramiro José Rueda, Freddy Josué Sanguino, Mariana Sanguino, Valeria Stefanny Sarmiento, Miguel Ángel Vargas, Silvia Fabiana Vega, Juan Pablo Alfonso Verano, Juan Andrés Vergel, Natalia Andrea Vergel, Emely Zambrano.



Institución Educativa
Colegio La Presentación / Ocaña

Rectora: **Hna. Martha González Pelayo**
Grupo Investigador:

**Pequeños Investigadores del
Mañana**

Maestro Co-Investigador

**Esp. María Graciela Becerra
Fajardo**

Gracias



Transversal 30 Calle 12B Buenos
Aires Tel: 561 1270 Fax: 561 3777
Ocaña - N. de S.



Nuestro Proyecto

MISIÓN: El grupo pequeños investigadores del mañana, del colegio la Presentación sede primaria del Municipio de Ocaña desea formar estudiantes cumplidores de las Normas de convivencia y Movilidad capaces de responder a los retos de la vida, acorde a las exigencias del mundo cambiante.

VISIÓN: Al finalizar el año 2017 los estudiantes de la sede primaria del Colegio la Presentación del municipio de Ocaña cumplirán las Normas de convivencia y movilidad y será la institución reconocida a nivel local y regional por su compromiso en la transformación de la realidad social.

PRESENTACIÓN

Se considera que los aspectos normativos son importantes para preservar el orden y garantizar los principios básicos de convivencia en una sociedad, pero no son suficientes es necesario desarrollar la educación vial.

El grupo "Pequeños investigadores del mañana" en su trabajo de investigación se preguntan ¿por qué los estudiantes del colegio La Presentación, no cumplen las Normas a pesar de conocerlas y sabiendo que están actuando mal? El grupo visualizó la necesidad de aclarar la importancia de la Norma y realizar una cartilla de seguridad vial con pautas y Normas que debemos cumplir todos los miembros del colegio.

El propósito de la presente cartilla es concientizar a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general en la preservación y conservación de su vida y la de los de más mediante prácticas adecuadas de movilidad segura y cultura ciudadana. Se espera que la apropiación de conceptos aquí contenidos genere un proceso de multiplicación de los temas de seguridad vial y convivencia ciudadana.

Esta cartilla informativa orientará a los estudiantes en contenidos relacionados a:

- Que es la Norma, Derecho y el Deber.
- Derecho de los niños.
- Principales causas de los accidentes de tránsito.
- Elementos de la circulación vial.
- Pasatiempos de aplicación.
- Conclusiones.



CONTENIDO

Nuestro Proyecto	2
Normas Derechos Deberes Derechos de los niños	3
Elementos de la Circulación Vial	5
Principales causas de los Accidentes de Tránsito	5
Pautas a seguir para la prevención de accidentes de tránsito	6
Señales Preventivas	7
Señales Reglamentarias	8
Señales Informativas	9
El semáforo	12
Test de conocimientos	14
Pasatiempos	15
Conclusiones	18
Canción enjambre	19





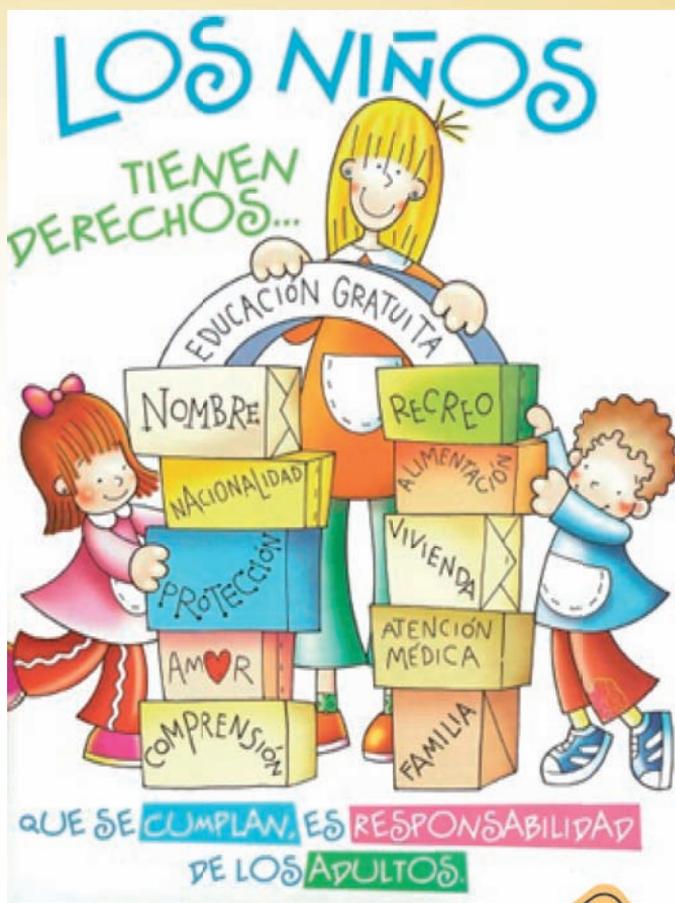
Normas: son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar de modo de no entorpecer el bien común.

Derechos: son libertades individuales o sociales garantizados por la máxima ley, con el fin de brindar protección y seguridad a todos los ciudadanos. En nuestro país, estos derechos están en la Constitución Nacional.

Deberes: son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.

Derechos de los niños:

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia



Recuerda que cada derecho tiene un deber que cumplir





• Lee lo que dice cada niño ¿Es correcto? Colorea Sí O NO

¿Es un Derecho?

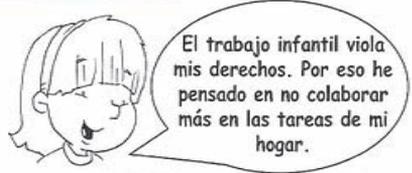
• Lee lo que dicen estos niños. ¿Es correcto? Colorea Sí o NO.



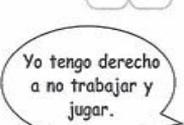
Sí No



Sí No



Sí No



Sí No



Sí No



Sí No

• Relaciona con diferente color la imagen de arriba con la palabra de abajo que corresponde a los derechos

RELACIONA



3
CASA

1
NOMBRE

2
FAMILIA

4
COLEGIO

5
COMER

• Escriba un deber a los derechos anteriores



La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar la adquisición de conceptos, procedimientos, actitudes y competencias destinados a promover la seguridad en la vía pública y prevenir accidentes de tránsito.

ELEMENTOS DE LA CIRCULACIÓN VIAL

El elemento de la circulación está conformado por las personas, los vehículos y las vías públicas, cuando uno de estos tres elementos falla se puede producir un accidente



El accidente de tránsito se define como el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, debido a la acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor, de un pasajero o de un peatón.

Principales causas de los Accidentes de Tránsito

1. Exceso de velocidad.
2. Imprudencia del conductor
3. Imprudencia del peatón.
4. Ebriedad del conductor.
5. Imprudencia del pasajero.
6. Exceso de carga.
7. Desacato a las señales de tránsito.
8. Falla mecánica.
9. Falta de luces, mal estado de las vías, mala señalización y otros





Pautas a seguir para la prevención de accidentes de tránsito

Es importante el alto nivel de accidentes de tránsito. Detectándose cuatro factores principales que lo provocan:

- * **Factor humano:** Por ignorancia, por descuido o por alteraciones psicológicas.
- * **Factor vía de comunicación:** Dimensiones y condiciones de la vía de comunicación.
- * **Los vehículos:** Características y estado de los mismos.
- * **La circunstancia:** Las causas más frecuentes son excesos de velocidad, adelantamientos incorrectos, encandilamientos o un conductor distraído, cansado o alcoholizado.



Hay tres clases de señales de tránsito:
Preventivas, reglamentarias e informativas.

Cada grupo se distingue por su forma y por sus colores predominantes. Observe que el color predominante de las señales preventivas es el amarillo, el de las reglamentarias es el rojo y el de las informativas es el azul.

Señales Preventivas

Estas señales las encontramos de color amarillo en forma de rombo con su figura o símbolo de color negro. Indican que puede existir riesgo o peligro.

En los ejemplos colocar el nombre que le corresponde a cada una de las señales preventivas



Colorea las señales preventivas utilizando los colores reglamentarios y colocar debajo el nombre que le corresponde a cada señal.



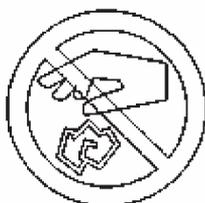
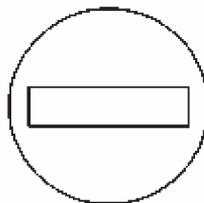
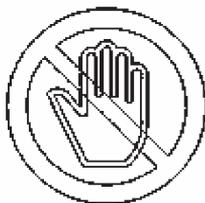
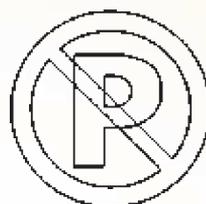
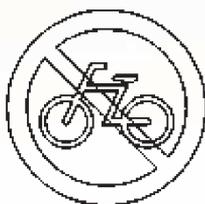
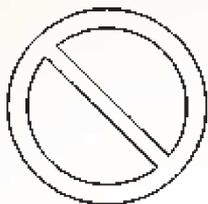


Señales Reglamentarias

Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumple lo que la señal indica puede estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado, son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco; También las hay en color azul con borde rojo o sin él. Algunas señales son:



Colorea las señales reglamentarias según lo aprendido y colocar debajo el nombre que le corresponde a cada señal.

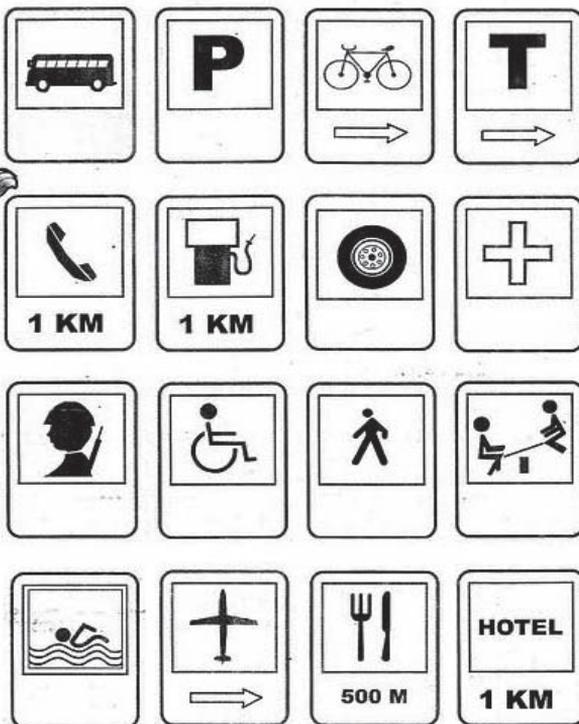


Señales informativas

Estas señales en su mayoría son en forma de rectángulo con marco de color azul y fondo blanco, y símbolos negros. Su función es la de guiar e informar a los actores de la vía, brindando información como distancias a un lugar de interés prestación de servicios (monta llantas, hospitales, restaurantes); algunas de estas señales son;

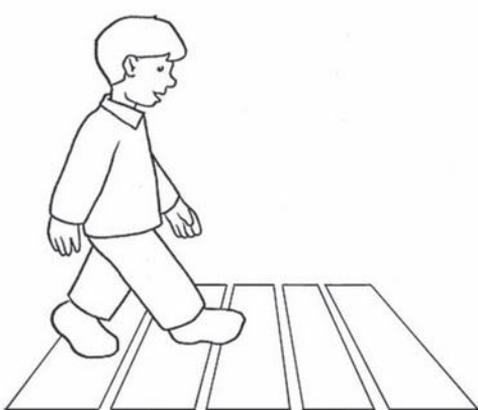
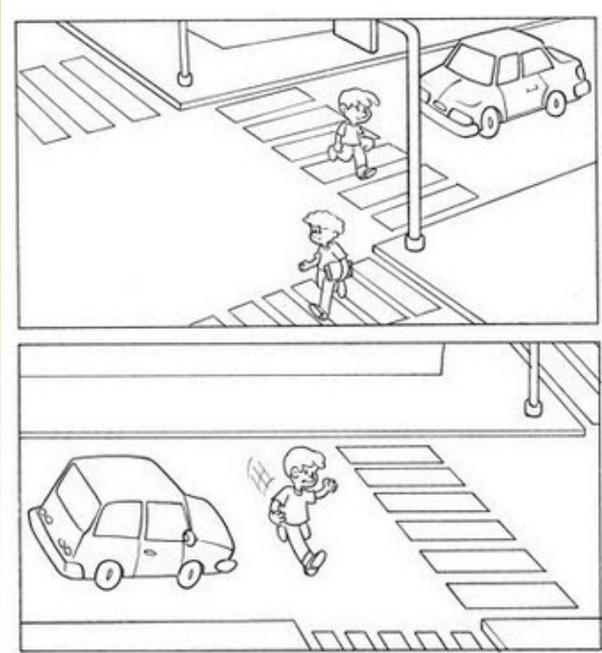


Colorea las señales informativas utilizando los colores reglamentarios



Se llaman cebra y son las líneas blancas que están dibujadas sobre el pavimento de algunas calles de nuestras ciudades con el fin de que los peatones tengan un espacio seguro para cruzar la calle. Las cebra son un paso seguro debemos utilizarlas.

Colorea el dibujo donde el peatón utiliza bien la cebra



Escribe un mensaje al niño que no utiliza la cebra

[Empty rounded rectangular box for writing a message to the boy who did not use the zebra crossing.]





El semáforo

Es un dispositivo mecánico o eléctrico que regula el tráfico de vehículos y peatones en las intersecciones de caminos. El tipo más frecuente tiene tres luces de colores:



El semáforo está en **rojo**, significa que no podemos cruzar.

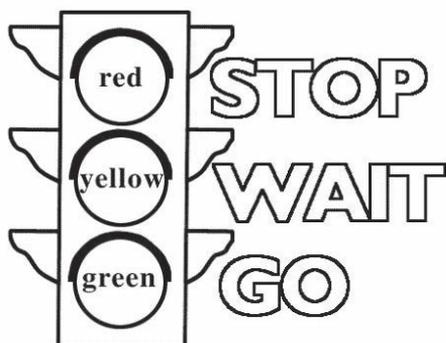


El semáforo está en **amarillo**, significa que debemos tener precaución.



El semáforo está en **verde**, significa que si podemos cruzar.

Traduce al español y aplica los colores según te lo piden



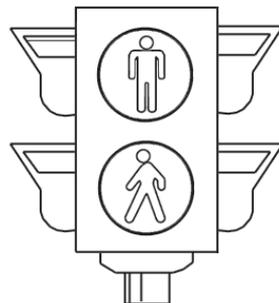
_____ Red _____

_____ Yellow _____

_____ Green _____

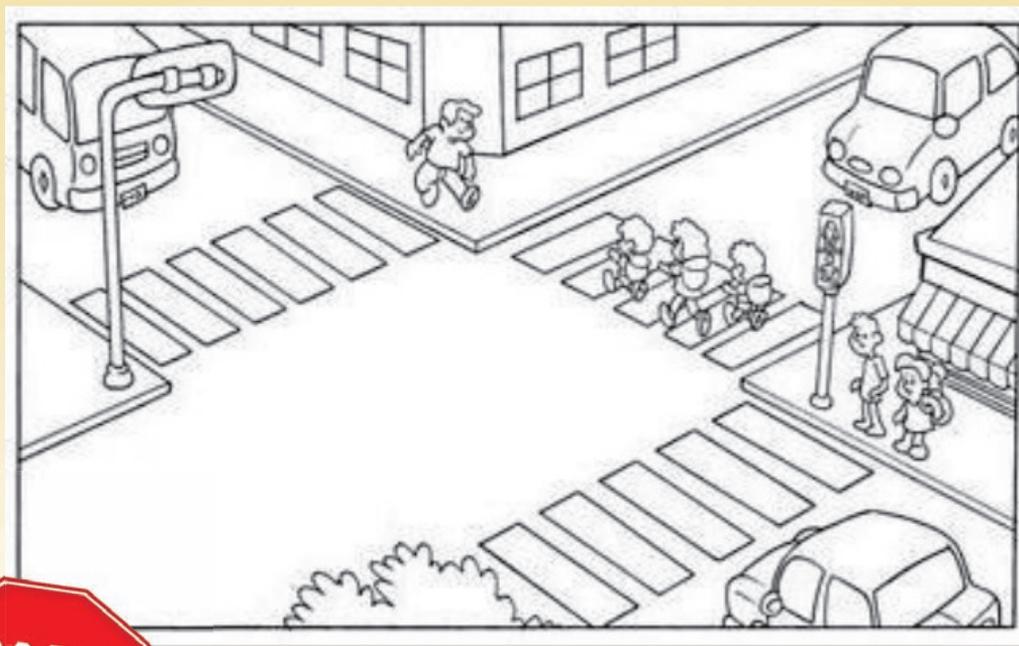
SEMÁFORO PEATONALES

Comúnmente llamados semáforos para peatones, son los que regulan el tránsito de peatones en intersecciones donde se registra un alto volumen peatonal y se deben instalar en coordinación con semáforos para vehículos.





Colorea los siguientes elementos de la calle:
Semáforos, aceras, pasos de peatones, peatones y vehículos



Recuerda

Que si la MOTO vas a usar el casco debes portar, es lo que el grupo de pequeños investigadores del mañana te quiere enseñar y no olvides la Norma aplicar para tu bienestar.





Test de Conocimientos

Contesta el siguiente test que medirá lo que aprendiste

1- **¿Qué forma tienen las señales de prohibición o reglamentarias?**

- A) Redondas.
- B) Cuadradas.
- C) Octogonales.

2- **¿Qué indican las señales en rombo?**

- A) Informan sobre los límites de velocidad.
- B) Advierten sobre algún peligro en la carretera.
- C) Señalan si se puede aparcar o no.

3- **Si el semáforo está en rojo y un agente de tráfico nos dice que pasemos, ¿qué hacemos?**

- A) Nos paramos, porque el semáforo está en rojo.
- B) Pasamos, porque lo que diga el agente de tráfico tiene prioridad sobre las señales.
- C) Podemos hacer lo que queramos.

4- **Las señales redondas y azules son:**

- A) Que están permitido o que las prohíben
- B) De peligro.
- C) De obligación.

5 **¿Cómo reconocemos un paso de peatones?**

- A) Porque siempre tiene un semáforo.
- B) Por las rayas blancas pintadas en la calzada.
- C) Porque siempre está junto a una señal de stop.

6- **¿Por qué es importante respetar las señales?**

- A) Porque nos pueden multar si no lo hacemos.
- B) Porque así llegamos más rápido.
- C) Porque nos ayudan a cuidar de nuestra seguridad y de la de los demás.



PROHIBIDO SACAR LA CABEZA POR LA VENTANA EN EL BUS ESCOLAR



Pasatiempos

Asocia con una línea recta las palabra o señal según el aprendizaje adquirido



DERECHO

DEBER



NORMA

Reglas que regulan nuestra convivencia

Señales informativas

Regla que permite ajustar conductas o actividades

Señales preventivas

Brinda protección y seguridad a todos los ciudadanos

Señales Reglamentarias

Encuentra en esta sopa de letras 13 palabras utilizadas en los textos de la cartilla

E	P	C	M	C	M	C	C	C	S
N	E	O	T	A	M	E	A	O	E
J	A	N	T	L	O	B	S	L	M
A	T	D	J	L	T	R	C	O	A
M	O	U	H	E	O	A	O	R	F
B	N	C	F	N	O	R	M	A	O
R	W	T	X	T	D	E	B	E	R
E	Y	O	D	E	R	E	C	H	O
Z	O	R	E	J	A	S	A	P	C

Vertical

- Enjambre
- Cebra
- Semáforo
- Peatón
- Casco
- Calle
- Moto
- Color
- Conductor

Horizontal

- Norma
- Derecho
- Deber
- Pasajero



EN EL COLEGIO LA PRESENTACIÓN CUMPLIREMOS LAS NORMAS Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO







Conclusiones

- Respetar y aceptar las Normas básicas de comportamiento y circulación vial, como peatones, usuarios de transportes públicos y privados.
- Fomentar conductas de colaboración ciudadana.
- Cruzar siempre por los pasos de cebra y caminar por el sendero peatonal.
- Respetar las diferentes señales de tránsito y utilizar el casco en motos y ciclas.
- Hacer buen uso de los semáforos.
- Valorar y respetar las distintas profesiones relacionadas con los medios de transporte.



Canción Enjambre



I

Si las Normas quieres aprender
El manual debes conocer y practicar
Es nuestra responsabilidad y Deber
Y así saber cómo actuar

II

La sagrada escritura
Con enjambre conocerás
La historia de Jesús
Por el buen camino te guiará

III

Investiga, aprende y cuéntalo
Somos niños y vamos a enseñar
Sobre la Constitución Colombiana
Las normas aprenderás

IV

Enjambre nos ayuda
A tener una oportunidad
De amor y amistad.
Y enseñarnos nuestra urbanidad

V

Enjambre es muy bueno
Para los niños aprender
las señales de tránsito
Y los deberes que debemos tener

VI

Gracias proyecto enjambre
Y a la profe también
Por enseñarnos a investigar
Y darnos su dulce miel.



Alumnos de 5C - 2016

SEGURIDAD VIAL



Con esta cartilla y la campaña que hemos abanderado, el grupo de investigación "**pequeños investigadores del mañana**", esperamos lograr que toda la comunidad del **Colegio la Presentación** se convierta en multiplicadora de una nueva forma de sentirnos seres actuantes de un cambio en la manera de comportarnos como peatones y conductores dentro de una sociedad participativa.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado y la pregunta de nuestra investigación, se llega a la conclusión de que uniendo esfuerzos con todos los miembros de las familias de cada uno de los estudiantes de la comunidad educativa del colegio de la Presentación nos convertiremos en mejores ciudadanos y a la vez en grandes seres humanos.

